

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

24 de noviembre del 2022

INAMU-AJD-095-2022

Acuerdo N°5, Acta N° 24-2022

Adilia Caravaca Zúñiga

Presidenta Ejecutiva del INAMU

Randall Umaña Villalobos

Auditor Interno

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO CINCO** tomado en la Sesión Ordinaria N° 24-2022 celebrada el 23 de noviembre del 2022.

ACUERDO NÚMERO CINCO

CONSIDERANDO

1. Que mediante oficio INAMU-JD-AI-140-2022 e informe INAMU-JD-AI-In-012-2022 suscrito por el Sr. Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno, se presenta para el conocimiento de la Junta Directiva del INAMU, el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el periodo 2023.
2. Que dicho Plan de Trabajo se sustenta en lo dispuesto en: Ley General de Control Interno No.8292, artículo No.22, inciso f, en las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna para el sector público R-DC-119-2009, apartado No. 2.2.2, en lo dispuesto en el Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna del INAMU, artículo No.53, inciso 3 y de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República.

SE ACUERDA

1. APROBAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO INAMU-JD-AI-140-2021 INFORME INAMU-JD-AI-In-012-2022, EL PLAN DE TRABAJO DE LA AUDITORIA INTERNA PARA EL PERIODO 2023.
2. AUTORIZAR A LA AUDITORIA INTERNA DEL INAMU A PROCEDER CON LA REMISIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PERIODO 2023 APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA, A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVA ESTABLECIDA PARA DICHOS EFECTOS.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefa de Despacho
Sra. Yerlin Zúñiga Céspedes, Asesora de Despacho